



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

OFICIO N° 31/2017
SECRETARIA GENERAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Atengo, Jalisco siendo las 09:00 nueve horas del día 13 de Abril del 2017, en esta Presidencia Municipal de Atengo, el que suscribe **LIC. TOMAS QUEZADA URIBE** Secretario General de este H. Ayuntamiento explica el motivo por el cual **NO** se trasmitió la Vigésima Tercera Ordinaria de Ayuntamiento en vivo.

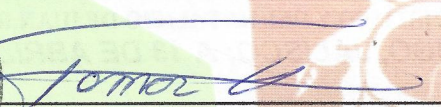
El principal motivo es por el **NO** funcionamiento de la videocámara.

Se levanta la presente **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para los usos y fines legales a que haya lugar certificando el **LIC. TOMAS QUEZADA URIBE**, Secretario General de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
ATENGO, JALISCO; A 13 DE ABRIL DE 2017




LIC. TOMAS QUEZADA URIBE
SECRETARIO GENERAL

TESTIGO

TESTIGO

El que suscribe **LIC. TOMAS QUEZADA URIBE**, Secretario General de este H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo, Jalisco.-----

CERTIFICA

Que las firmas que calzan el presente documento son auténticas, ya que se estamparon en mi presencia de puño y letra de los compareciente, en el interior de las oficinas de esta Presidencia Municipal.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Reglamento Interno del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atengo, Jalisco en su art. 137 fracción VIII.-----

ATENTAMENTE

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
ATENGO, JALISCO; A 13 DE ABRIL DE 2017



Tomas Quezada Uribe

LIC. TOMAS QUEZADA URIBE
SECRETARIO GENERAL